

 Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	Código: GJ-FR-037
	ACTA REACTIVACIÓN DE CONTRATO	Versión: 1.0
		Fecha: 23/07/2024

CONTRATO No. Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	1045 - 2026
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DEL SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN DE LOS ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SOACHA.SGB202
VALOR:	VEINTE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 20.600.000)
CONTRATISTA:	LAURA CAMILA SILVA GUACA
PLAZO:	CUATRO MESES, SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
FECHA DE INICIO:	13 DE ENERO DE 2026.
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	12 DE MAYO DE 2026.
FECHA DE SUSPENSIÓN:	17 DE MARZO DE 2026.
TERMINO DIAS SUSPENDIDOS	49 DIAS
PLAZO QUE FALTA POR EJECUTAR:	1 MESES Y 25 DÍAS.
FECHA REATIVACION	06 DE MAYO DE 2026
FECHA FINAL TERMINACION	30 DE JUNIO DE 2026

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia que se superaron los motivos por los cuales se dio origen a la suspensión del contrato mencionado así:

Teniendo en cuenta que el Directora de Participación Ciudadana y comunitaria Rosa Aurora Roncancio Pedraza indica Asunto: **Solicitud de suspensión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1045-2026.** Por medio del presente, me permito solicitar, a usted mi General respetuosamente se adelanten las actuaciones administrativas y jurídicas correspondientes, con el fin de tramitar la suspensión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N* 1045-2026, suscrito con el contratista LAURA CAMILA SILVA GUACA, cuyo objeto contractual es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DEL SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN DE LOS ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SOACHA.SGB202. La presente solicitud se fundamenta en la comunicación escrita allegada por el contratista, mediante la cual manifiesta la necesidad de suspender temporalmente la ejecución del contrato, indicando como motivo: "esta solicitud se fundamenta en la necesidad de atender diligencias de carácter personal que requieren mi presencia inmediata, motivo por el cual se procedió a realizar la suspensión del contrato y según lo indicado en el acta de suspensión aprobada en la plataforma Secop II el 17 de marzo de 2026 se debe reactivar el contrato de prestación de servicios profesionales a partir del 06 de Mayo de 2026.

A su vez el contratista no presentó alguna nueva novedad sobre el tiempo de suspensión al presente contrato, ni ejecuto obligaciones contractuales por lo cual se no se adeuda valor alguno a la contratista LAURA CAMILA SILVA GUACA.

En consecuencia, se procede a la reactivación del contrato 1045-2026 el dia SEIS (06) de MAYO de 2026, quedando como nueva fecha de terminación del contrato el dia VEINTINUEVE (29) de JUNIO 2026.

FIRMA ELECTRÓNICA: La presente reactivación se hará a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II, herramienta tecnológica que es administrada por Colombia Compra Eficiente, por lo que no es necesario plasmar firmas por las partes, siendo esto acorde con la normatividad vigente, teniendo así validez jurídica y probatoria.

Proyectó: Aneth García – Profesional Contratista Secretaria de Gobierno.
Revisó: Patricia Ospina León – Profesional Contratista Secretaria de Gobierno.
Revisó: Lina Cortes Ramírez – Asesora Contratista Secretaria de Gobierno.